

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARKONFIS S.A., CELEBRADA EL DIA 11 ABRIL DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de abril del año dos mil dieciocho en la oficina de la precitada compañía, ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Ave, Miguel H. Alcívar y Eleodoro Arboleda, Edificio Plaza Center, oficina trescientos dos, siendo las 16H30, de reunieron la totalidad de los accionistas con derecho al voto a saber: Arq. Carlos Alberto Rodríguez Ramos propietario de 80 % de las acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, en su calidad de Gerente General, y el economista Xavier Alfonso Rodríguez Torres, propietario del 20% de las acciones ordinarias con derecho a igual número de votos. El capital suscrito y pagado de la Sociedad es de \$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 1.00). Tanto en la Presidencia como en la Secretaría de la Junta, actuaron la Arq. Patricia Torres de Rodríguez el Arq. Carlos Rodríguez, respectivamente, todo de conformidad con lo prescrito para el efecto en el Estatuto Social. Previo a la instalación formal de la junta, la secretaria tomó lista a los asistentes con fundamento en el libro de acciones y accionistas, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente de la Junta General. Acto seguido, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por cuanto la totalidad de los accionistas de la sociedad con derecho a voto decidieron por unanimidad constituirse en Junta General. Acto seguido al tenor el Presidente declaró formal y legalmente instalada la sesión de Junta General, el Presidente declaró formal y legalmente instalada la sesión de la Junta General y así mismo por unanimidad se resolvió tratar en la misma el siguiente Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros 2017
- 2.- Destino de la Pérdida del Ejercicio 2017
- 3.- Designación del Comisario
- 4.- Asuntos Generales.

Inmediatamente se pasó a conocer y resolver el indicado Orden del Día. Previo a la adopción de resoluciones, la Presidenta solicitó a Secretaría que se deje constancia de que es de su cabal conocimiento el contenido de los estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico 2017.

Primer punto.- Aprobación de los estados financieros 2017.- Se aprueba los estados financieros correspondiente al año 2017.

Segundo punto.- Destino de la Pérdida del Ejercicio.- Se decide que la Pérdida del año 2017, esto es \$ 1,729.27 sea absorbida por la Reserva Facultativa.

Tercer punto.- Designación del Comisario.- El Economista Xavier Rodríguez mociona al Srta. Ing. Amada Goyburo para que ejerza la función de Comisario, lo cual es aceptado por los presentes.

Cuarto punto.- Asuntos Generales.- El arquitecto Carlos Rodríguez solicita a la señora secretaria que manifieste si existen puntos a tratar en "asuntos generales", a lo que contestó que no existían puntos generales a tratar.

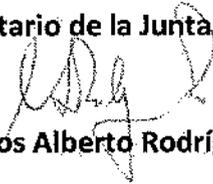
La Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer

los términos del Acta, habiéndose éstos ratificado íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Sin otro asunto más que conocer, la Presidencia da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las dieciocho horas (18h00), y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías para el efecto, suscriben la presente Acta todos los accionistas de la sociedad, en unidad de acto con el presidente y secretaria, que certifica. *f)* Arq. Patricia Torres de Rodríguez, Presiente de la Junta General *f)* Arq. Carlos Alberto Rodríguez Ramos, Secretario de la Junta General.

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO

Guayaquil, 11 de Abril del 2018

Secretario de la Junta General



Arq. Carlos Alberto Rodríguez Ramos

C.c. Archivo de la Compañía.